



Primera Sesión Extraordinaria 2009
Resoluciones del Comité de Información
21 de enero de 2009

Asunto	Acuerdo
<p>1. El Titular de la Unidad de Enlace sometió al Comité, la respuesta a la solicitud de información 2015000013508 mediante la cual el solicitante requiere información correspondiente a los sueldos que recibió mientras estuvo trabajando para Diconsa, en la ciudad de Torreón Coahuila. Al respecto la Dirección de Administración y Recursos Humanos informó que en los archivos de la Unidad Operativa Torreón no se localizó la información solicitada y señala que dicha información tiene una antigüedad mayor a la que debe conservarse. Una vez analizado el asunto, los miembros del Comité llegaron al siguiente acuerdo:</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_01/09. El Comité aprueba que se dé respuesta al solicitante como Inexistencia de la información solicitada, dando a conocer al solicitante que Diconsa, S.A. de C.V. no encontró evidencia en sus archivos que permitan proporcionarle la información solicitada en virtud de que dicha información tiene una antigüedad mayor a la que debe conservarse de conformidad con los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal</p>